

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Vigencia 2022



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS

Desarrollo Social con Calidad y Calidez

“Programa Salud Pública PSPIC”



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS

Desarrollo Social con Calidad y Calidez

Periodo de ejecución del PSPIC

25 de enero al 31 de diciembre del año 2022

LEGALIDAD DEL PDSP

- La Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, define el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031

LEGALIDAD DEL PSPIC

- Resolución 518 se define al PIC como un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud – POS, que busca impactar **positivamente** en los **determinantes sociales de la salud** e incidir en sus resultados,

MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 avanza sobre los legados y logros del PDSP 2012-2021, y tiene como eje central la visión de la Salud Pública planteada para Colombia a 2031. Esta visión se materializa a partir de cuatro grandes fines en salud pública y se alcanza mediante la articulación de **cinco ejes estratégicos** que determinan las bases fundamentales para la gestión de la salud pública en los próximos diez años, en el marco de la salud como derecho, el enfoque diferencial de derechos y la diversidad, el desarrollo humano sostenible, y los determinantes sociales de la salud.

VISIÓN A 2031

A 2031, con la ejecución del Plan Decenal de Salud Pública, el país habrá avanzado en la garantía del **derecho fundamental a la salud y la mejora del bienestar y calidad de vida** de los habitantes del territorio colombiano, mediante la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud a través de la acción territorial, institucional y social de forma articulada, diferencial y sostenible.

GRANDES FINES

El PDSP 2022-2031 materializa su visión a 2031 a través del logro de **cuatro grandes fines:**

- Avanzar hacia la garantía del **derecho fundamental a la salud**
 - Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida.
 - Reducir la mortalidad evitable.
- Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un **ambiente sano y a la mejora de la salud ambiental.**

ABORDAJE DE LOS SUJETOS DE DERECHO EN LA SALUD PUBLICA

- **Perspectiva de derechos humanos y equidad**
- **Enfoque diferencial de derechos**
- **Diversidad e interseccionalidad**
- ✓ Curso de vida
- ✓ Perspectiva de género
- ✓ Etnicidad
- ✓ Otros diferenciales
- ✓ Interseccionalidad

- **Diversidad e interseccionalidad**

Del enfoque diferencial de derechos surge entonces, el reconocimiento de que la **igualdad no puede ser vista como homogeneidad**.

Ya que toda la población que habita el territorio colombiano es diversa; ya sea porque se encuentra en algún momento vital, porque tiene unas características biológicas específicas, pero distintas con otros, **porque ha construido en su vida y entornos** roles diversos,

- ✓ Curso de vida
- ✓ Perspectiva de género
- ✓ Etnicidad
- ✓ Otros diferenciales (discapacidad, víctimas, migrantes)
- ✓ Interseccionalidad (Mujeres, de niñas y niños, de pueblos indígenas, en la vejez, entre otros)

PÚBLICO OBJETIVO

- Las intervenciones colectivas del PSPIC son **gratuitas** y dirigidas a la totalidad de la población, sin importar el estado de aseguramiento.
- No están sujetos a procesos de afiliación, periodos mínimos de cotización, copagos, cuotas moderadas o cuotas de recuperación.
- Algunos de los espacios en los cuales de **desarrollo del plan**, comunitarios, escolares, laborales, Sociales, familiar, socio cultural

ATENCIONES, ACOMPAÑAMIENTOS Y EJECUCIÓN

- Espacios de intervención
 - Población atendida



Actividades realizadas

Agrupada todas y cada una de las acciones que previa planeación y consideración del ASIS Municipal 2022 fueron descritas en el Plan para ser ejecutadas de forma eficiente y oportuna, mismas que fueron pensadas para hacer promoción de la salud.

Prevención de la enfermedad e identificación de riesgos (biológicos, ambientales, sanitarios, entre otros).

Articulación: Gran parte de las acciones aquí mencionadas se realizaron de forma articulada con otras dependencias del Gobierno Local en su mayoría con La Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio. y contemplaron desde la ejecución de talleres en diferentes

y demás en los que se tuvo la oportunidad hasta la realización de campañas y celebración de semanas destinadas específicamente a la promoción de aspectos importantes para la salud.

<ul style="list-style-type: none"> - Talleres formativos y preventivos - Campañas 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de comunicación, información y educación con mayor tiempo para la prevención de condiciones de vulnerabilidad y/o el fortalecimiento de hábitos y costumbres amigables con la salud - Prevención de Violencia de Género - Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos - Salud ambiental - Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles - Salud Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos - Promoción de hábitos higiénicos en Salud Bucal - Sensibilizaciones sobre los efectos en salud del excesivo consumo de sal-sodio, grasas saturadas, grasas trans y azúcares - fomentar la autoestima y la prevención de todo tipo de maltrato y abuso en el entorno escolar
<p>Programas Radiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salud Oral - Prevención de ENT - Conservación del Medio Ambiente - Resolución Pacífica de Conflictos, entre otros - exámenes de detección temprana de Cáncer de Seno y de Próstata. - proteger a los niños y adolescentes de los daños online, como el abuso, la explotación, la trata, el acoso cibernético

Participación de Actividades Especiales

- Estrategias de IEC
- Socialización con diferentes actores residentes en la zona rural del municipio sobre la **activación de rutas** a través de la red de apoyo
- Acompañamiento y atención oportuna a problemas o trastornos mentales asociadas al consumo de SPA
- Fortalecimiento de **factores protectores** en diferentes entornos.



Cumplimiento

En el ejercicio de ejecutar el PSPIC - 2022 se logro llevar este, a un importante numero de individuos, buscando así la prevención de la enfermedad en la comunidad concordiana.

Este se desarrollo a través de diferentes metodologías como la mencionadas anteriormente, logrando así darle un cumplimiento del 100% de lo que fue planeado al formular el plan, y así lograr la disminución de la enfermedad según las necesidades que arroja el ASIS.

Numero de individuos intervenidos: 21,001 (H 7,195 – M 13,806)

Actividades realizadas: PSPIC 1,497

OTROSI 133

Visitas domiciliarias: 703

Logros, dificultades y conclusión

Logros:

- Los logros se pueden medir en base al **número de personas** que son afectadas de forma positiva a través de la socialización de conocimiento para el mejoramiento de los hábitos acostumbrados los cuales inciden directamente sobre la salud de las personas.
- **Cumplimiento del 100%** de las acciones propuestas durante el año gracias al trabajo conjunto y articulado entre la ESE Hospital San Juan de Dios y las diferentes dependencias del Gobierno Local.

Dificultades: La mayor dificultad para el logro de la meta total y alcanzar el objetivo que los dirige se debe al compromiso de las comunidades en cuanto a la asistencia de las convocatorias para el encuentro y ejecución del plan

Conclusión: El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas fue ejecutado durante la vigencia 2022 de forma alterna en relación a los años anteriores gracias a la **implementación de nuevas estrategias**, de forma organizada y oportuna según lo contemplado en su planeación contribuyendo con ello al mejoramiento de condiciones habituales en los hogares tanto de forma individual como colectiva en resumen, lo que a su vez se traduce en mejoramiento de condiciones de vida de las personas que conforman la comunidad concordiana.

PSPIC - 2022

